



ACTA DICTAMEN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 194/20

En el día de la fecha ocho de julio del año dos mil veinte, se reúne de modo virtual la Comisión ad hoc según la Resolución 194/20 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, compuesta por la Prof. Marisa Rivilli, la Prof. María del Carmen Suarez, Prof. Graciela Rojas y el Director Prof. Rafael Herrera con el fin de merituar a los postulantes para la cobertura de horas cátedras vacantes para el espacio curricular/unidad: Didáctica de las Ciencias Naturales. Código del espacio curricular/unidad: (A79877); carga horaria: 5 Hs Cátedras. Turno: Tarde. Año: 4A. Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Biología. Carácter: Suplente.

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos, y el proyecto de abordaje del espacio curricular que contemple la virtualidad para la cobertura del espacio vacante, determina el presente orden de mérito:

Orden de Mérito	Apellido/s y Nombre/s	D.N.I.	Titulación
1	GROSSO ANDREA NATALIA	27361109	Profesora de Ciencias Biológicas

Se añade a continuación el detalle de la grilla con la puntuación correspondiente:

ORDEN DE MÉRITO	TITULACION DE EDUCACION SUPERIOR	POSGRADO ESPECÍFICOS	POSTÚLOS ESPECÍFICOS	FORMACIÓN CONTINUA	INVESTIGACIONES ESPECÍFICAS	PUBLICACIONES ESPECÍFICAS	EXPERIENCIA LABORAL	OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES	PROYECTO DE ABORDAJE DE LE/C	PUNTAJE TOTAL
GROSSO ANDREA NATALIA	1800	-	250	160	-	-	160	-	853	3223

Concluida la reunión, firman los presentes.

Prof. Marisa Rivilli

Prof. María del Carmen Suarez

Prof. Graciela Rojas

Prof. Herrera, Rafael